



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Cudap Epte-UNC:0052696/2019 - Renuncia Od. Emma Ferreyra Mariani

VISTO:

El expte. Cudap nº 0052696/2019, mediante el cual la Od. Emma Gloria Ferreyra Mariani, eleva su renuncia al cargo por concurso de Profesora Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Fisiología, de esta Facultad, por haber obtenido por concurso un cargo de mayor dedicación, en la misma Cátedra; y,

CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2019-391-E-UNC-DEC#FO, se aprobó el dictamen del Concurso de Profesora Asistente, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Fisiología, y se designó a la docente en dicho cargo;

Que la renuncia rige a partir de la fecha de la Resolución de designación del H. Consejo Directivo como Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Fisiología;

Atento la Res. 379//18 HCD que regula el ejercicio simultáneo de dos o más cargos en la misma Cátedra, situación que la declararía incompatible

Por todo ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Od. Emma Gloria FERREYRA MARIANI (leg. 33838 - DNI: 21.395.949) al cargo de Profesora Asistente -dedicación simple (Cód.115)- de la Cátedra de Fisiología de esta Facultad, a partir de la fecha de la Resolución de designación del H. Consejo Directivo como Profesora Asistente, dedicación semiexclusiva, en dicha Cátedra.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva, en el

término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE
DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MR/es